

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José María Aranzaz Cortezo.—16.562.

## EUROCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Bilbao, Calle Gran Vía, n.º 58, el día 10 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al Ejercicio 2003, así como de la gestión de los Administradores de la entidad.

Segundo.—Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Reelección de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 5 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Díaz.—15.538.

## EXPLORACIONES INMOBILIARIAS NIORD, S. L.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria con carácter universal, celebrada el día 14 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes el siguiente Balance de liquidación de la compañía, que lo es, además, final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	130.021,63
Administraciones Públicas .....	1.845,26
Tesorería .....	25.971,65
<b>Total Activo .....</b>	<b>157.838,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	157.838,54
Capital social .....	120.000,00
Reservas .....	827,49
Remanente .....	36.811,05
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>157.838,54</b>

Madrid, 22 de abril de 2004.—La Liquidadora única, Manuela Alonso Barceló.—15.889.

## FERNÁNDEZ ARANGO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 20 de abril de 2004, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador único y el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	343.950,99
<b>Total Activo .....</b>	<b>343.950,99</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reserva revalorización .....	115.215,06
Reserva legal .....	12.020,24
Reserva voluntaria .....	156.614,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>343.950,99</b>

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Liquidador único, Manuel Antonio Fernández-Arango Martín.—15.507.

## FIGUEIRA CONSTRUCCIONES, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad Figueira Construcciones, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Guilloi, 1, Lugar de Imo, municipio de Dodro, A Coruña; el día 25 de mayo de 2004, a las 09:00 horas, o en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 09:00 horas, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la comprobación de la Junta general.

Dodro, 1 de abril de 2004.—Peregrina Diéguez Raris, Administradora única.—15.638.

## FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.M.

*Pagos de dividendos Activos «A cuenta» y prima de asistencia a la Junta*

El Consejo de Administración de esta Compañía en su reunión celebrada el pasado día 5 de abril corriente y a la vista de la cifra de beneficios alcanzada al finalizar el primer trimestre de 2004 que asciende a 5.037.197 euros, tomó el acuerdo de abonar a sus accionistas los siguientes dividendos activos a cuenta del ejercicio corriente:

El 17 de mayo de 2004:

Primer Dividendo a cuenta del ejercicio 2004:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.  
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.  
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El 15 de junio de 2004:

Segundo Dividendo a cuenta del ejercicio 2004:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.  
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.  
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El 15 de julio de 2004:

Tercer Dividendo a cuenta del ejercicio 2004:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.  
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.  
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El 17 de agosto de 2004:

Cuarto Dividendo a cuenta del ejercicio 2004:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.  
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.  
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El pago de estos dividendos activos, queda domiciliado en el Santander Central Hispano, Sucursal Urbana, n.º 5101 Madrid.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, las Entidades Financieras participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, compensación y liquidación de valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) deberán acompañar a los cargos bancarios, los certificados expedidos por la citada Sociedad.

Con independencia de los dividendos activos indicados se satisfará la prima de asistencia a las acciones que estuvieron presentes o representadas en la Junta General de accionistas celebrada el día 2 del mes de abril, ajustándose el pago al siguiente detalle:

El 28 de abril de 2004:

Prima de asistencia a la Junta:

Importe íntegro: 0,1500 euros por acción.  
Retención fiscal: 0,0225 euros por acción.  
Importe neto: 0,1275 euros por acción.

Los expresados desembolsos tendrán lugar, con independencia de nuevos dividendos activos o cualquier operación de carácter societario que pudieran ser acordados a tenor de la futura evolución de los mercados de valores.

El Consejo de Administración informa a los accionistas de la Compañía que el valor real de cada una de las 1.490.000 acciones representativas